

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	»	13
Por tres meses.....	»	7

Número suelto: veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

Precios de anuncios

- Los de subastas, á veinticinco céntimos linea.
- Las providencias judiciales, á treinta céntimos linea.
- En los de prendadas, á diez céntimos.
- En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y

Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 2 de Enero).

la estaca quinta de dicho registro, desde él se medirán en dirección S. 300 metros primera estaca, de esta al O. 400 metros segunda estaca, de esta al N. 300 metros tercera y de esta al punto de partida 400 metros quedando cerrado el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la ley.

Santander 3 de Diciembre de 1902.—El Ingeniero jefe, Ramón Aguirre.

Número 12.507

Don Román de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito,

Hago saber: Que don Joaquín Lubelza, vecino de Madrid, ha presentado el 24 del actual una solicitud de concesión de 66 pertenencias con el nombre de «Comaría Ampliación», de mineral de hulla, en el subsuelo del término de Cueva, Ayuntamiento de Valdeolea, que lindan al N. propiedad de don Pedro Garcón, al Mediodía la casa de don Vicente Fernández, Levante finca del Conde de Muriana y Poniente la de los herederos de Manuel Fernández.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el ángulo N. O. de la iglesia de la Cueva y se medirán al O. 20° S. 300 metros primera estaca, de esta al N. 20° O. 1.000 la segunda, á

los 200 al O. 20° S. de la segunda la tercera, á los 100 al S. 20° E. de la tercera la cuarta, á los 200 al O. 20° S. de la cuarta la quinta, á los 1.100 al S. 20° E. de la quinta la sexta, 400 al E. 20° N. de la sexta la séptima, desde la séptima la primera 1.200 al N. 20° O. quedando cerrado el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 25 de Noviembre de 1902.—El Ingeniero jefe, P. O. Ramón Aguirre.

GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Santander

Sección de Minas

Número 12.512

Don Román de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero Jefe de minas de este distrito,

Hago saber: Que don Julián Abascal Campo, vecino de Ramales, ha presentado el 3 del actual una solicitud de concesión de 12 pertenencias con el nombre de «Diciembre», de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado Veceres, Ayuntamiento de Ramales, que lindan por el N. con el registro «La Amistad» y demás vientos con terrenos particulares.

El trazado de la designación es el siguiente:
Se tendrá por punto de partida

Comisaría de Guerra

DE

Santander

El Comisario de Guerra, Interventor de los servicios militares de esta plaza,

Hace saber: Que necesitando arrendar el ramo de Guerra, una casa en esta ciudad para instalar en ella el Gobierno militar y sus dependencias, los propietarios que quieran ceder alguna de las suyas para dicho objeto, se servirán presentar sus proposiciones en esta Comisaría de Guerra, sita en el cuartel de María Cristina, durante el término de noventa días, á contar desde el en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Santander 2 de Enero de 1903.—Pablo Giménez.

Ministerio de la Gobernación

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD

DEFUNCIONES por causa, por edades y por sexos ocurridas en el Ayuntamiento de Santander durante el mes de Noviembre de 1902.
(Población de Santander, según censo de 1900: habitantes, 54.694)

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES	De 0 á 1 año		De 1 á 4 años		De 5 á 19 años		De 20 á 39 años		De 40 á 59 años		De 60 años en adelante		De edades desconocidas		RESUMEN		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Varones	Hembras	TOTAL
Fiebres tifoideas (tifus abdominal)	1	3	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	4	6
Tifus exantemático	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	5	1	6
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Viruela	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sarampión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Escarlatina	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coqueluche	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Difteria y crup	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Grippe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cólera asiático	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cólera nostras	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otras enfermedades epidémicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tuberculosis pulmonar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tuberculosis de las meninges	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otras tuberculosis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sifilis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cáncer y otros tumores malignos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Meningitis simple	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Enfermedades orgánicas del corazón	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bronquitis aguda	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bronquitis crónica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pneumonía	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otras enfermedades del aparato respiratorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Afecciones del estómago (menos cáncer)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Diarrea y enteritis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Diarrea en menores de dos años	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Hernias, obstrucciones intestinales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Comisión provincial de Santander

HOSPITAL DE SAN RAFAEL

ESTADO comprensivo del movimiento general de enfermos ocurrido en este Establecimiento durante el mes de Noviembre último

Existencia de enfermos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL		Fallecimiento		Curación		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR		EXISTENCIA TOTAL de enfermos para el mes próximo		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL
126	77	96	70	147	369	91	77	6	4	97	81	178	191
<p>Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo acordado. Santander 3 de diciembre de 1902.</p> <p>El Vicepresidente, José Luis García Obregón.</p> <p>El Secretario, Antonino Peira.</p>													

GUARDIA CIVIL

Comandancia de Santander

Necesitando tomar en arriendo una casa que sirva de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en el pueblo de Los Corrales, los propietarios de las casas de dichos pueblos y los inmediatos que deseen alquilar alguna, presentarán sus proposiciones el día veintiocho de Enero próximo, á las doce del día, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle del Camino, número seis, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación.

Los Corrales 29 de Diciembre de 1902.—El primer teniente, Juan Giménez Abás.

Diputación provincial

SECRETARÍA

Extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación en la segunda reunión ordinaria del año actual.

Sesión del 7 de Octubre

Presidencia del señor Gobernador civil, con asistencia de trece señores Diputados.

1.º Se leyó la convocatoria y los artículos de la ley referentes al acto.

2.º El señor Gobernador, en nombre del Gobierno de S. M., declaró abierto el segundo período de reunión semestral de 1902, y rogó á la corporación que se le autorizase para dirigir un telegrama de saludo á S. M. el Rey.

Así se acordó y que se extendiere á S. M. la Reina, según propuso el señor Celis, y acto seguido, el señor Gobernador se retiró del salón ocupando la presidencia el señor Celis.

3.º Excusan su asistencia por enfermos los señores Carranza y Merino y por ocupaciones profesionales los señores Aguirre y Martínez Conde, concediéndose á los dos primeros un mes de licencia según interesan.

4.º Se leyeron y fueron aprobadas las actas de 25 de Abril y 21 de Agosto último.

5.º Quedó enterada la Diputación de la R. O. de 29 de Septiembre último, aprobando el presupuesto adicional al ordinario.

6.º Se acordó que pase á la Comisión de Gobernación á fin de que informe, la carta del señor Presidente de la Diputación de Valencia, se suplica de que se comunique la resolución que se adopte en cuanto á la celebración en Madrid de una asamblea de Diputaciones.

7.º Se acordó celebrar cuatro sesiones durante la reunión actual, á las once de la mañana, sin perjuicio de la prórroga si fuese necesaria.

Se accede á lo solicitado por el señor Celis que pide licencia por un mes.

Sesión del 21 de Octubre

Presidencia del señor Reda, con asistencia de trece señores Diputados.

Quedó enterada la Diputación del fallecimiento del Médico operador del Hospital provincial, señor Cano Quintanilla y á petición del señor Molino, se acordó que consorte en acta su sentimiento y que se dé el pésame á la familia por una Comisión de señores Diputados que presidirá el señor Reda.

2.º También quedó enterada la Corporación de que el señor Reda se ha hecho cargo de la ordenación de pagos provinciales.

3.º Con el voto en contra del señor Baldor se acordó conceder la licencia de un mes que pide el señor Pico para ausentarse á Madrid.

4.º Pasar á las Comisiones respectivas el proyecto de ordenanzas municipales de Ramales, el proyecto de presupuesto ordinario de la provincia para 1903, el expediente del Ayuntamiento de Reocín en súplica de subvención para las obras de destrucción de la Peña de Palacio y varias cuentas de servicios provinciales.

5.º De conformidad con la Comisión de Hacienda fueron aprobadas varias cuentas de gastos provinciales.

6.º También de conformidad con el dictamen de dicha Comisión, se acordó que á los alienados de esta provincia acogidos en el Manicomio de Valladolid, cuando sean dados de alta, se les facilite para su regreso, un billete del ferrocarril de tercera clase y 5 pesetas para alimentación.

7.º Fueron aprobadas las distribuciones de fondos para los meses de octubre y noviembre del presupuesto refundido de 1902.

8.º Se acordó vuelva á la Co-

misión de Hacienda el reparto de las contribuciones, rústica, pecuaria y urbana para 1903, á fin de que haga extensivo su informe, acerca de si en Vega de Liébana y Cillorigo se ha rectificado el líquido impunable según han reclamado los Ayuntamientos.

9.º De conformidad con lo propuesto por el señor Baldor, se acordó que vuelva á informe del Arquitecto, la petición del alcalde de esta ciudad, sobre que se ejecuten obras de reparación y pintura en el edificio del Teatro principal.

10.º Se acordó que pase á la Comisión de Gobernación, á fin de que informe la propuesta de rescisión del contrato de impresión del BOLETIN OFICIAL de la provincia, hecha por doña Dolores Sarasola.

11.º Se acordó contestar al señor Presidente de la Comisión ejecutiva encargada de levantar en Ibiza un monumento, al general Nava del Rey, en los términos propuestos por la comisión de Hacienda.

12.º Se acordó conceder prórroga de un mes, para terminar los acopios de piedra de la carretera de Orzales á Valdearroyo.

13.º De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, se acordó devolver informados favorablemente, los expedientes de las minas «Inesperada 2.ª», «Inesperada», «Aurora», «Engañosa» y «Engracia» promovidos por don Vicente Trápaga.

14.º Que aprobado el acuerdo de la Comisión provincial, concediendo diez días de licencia al Secretario de la Corporación.

15.º Se acordó que las sesiones sucesivas se celebren á las quince.

Sesión del 4 de Noviembre

Preside el señor Celis, con asistencia de quince señores Diputados y fué aprobada el acta anterior.

1.º Se acordó que pase al Director de carreteras, á fin de que aclare lo conveniente, el dictamen de la Comisión de Fomento, referente á los errores que se advierten en la reproducción del mapa de la provincia, hecha por el señor Cortabula de Zaragoza.

2.º Quedó sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Hacienda, referente á la instancia de don Antonio Torres, que solicita se le nombre catedrático de ampliación de Geografía de la escuela de Náutica y el nombramiento de don Francisco García Núñez.

3.º Se acordó consultar á la fa-

milia del ilustre marino don Joaquín Bustamante Quevedo, sobre la fecha en que ha de colocarse la lápida que en su honor tiene resuelto la Diputación.

4.º Quedó sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que se considere comprendido en el plan provisional de carreteras un tramo existente entre la del puente de Santa Lucía á la Virgen de la Peña, según Real decreto de 20 de junio.

5.º Se acordó reclamar del Director de la escuela de Industrias, relación del personal que la constituyen, descripción del local en que se ha de instalar y demás datos correspondientes y cuando han de empezar las enseñanzas, con objeto de resolver sobre el abono de las cantidades que interesa se libren para habilitar dicha escuela.

6.º De conformidad con la Comisión de Fomento, fueran aprobados los acuerdos tomados por la provincial, con carácter de urgencia y que figuran en la memoria reglamentaria.

7.º Se desestimó una instancia del Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, pidiendo aumento de sueldo.

8.º Fueron aprobadas por varias cuentas de gastos provinciales.

9.º Se acordó remitir al señor Gobernador la relación de estancias causadas en la sección de higiene del Hospital en septiembre último que importa 144 pesetas.

10. Fué aprobado el presupuesto de gastos probables del correccional de Torrelavega, mes de octubre que importa 153,30 pesetas.

11. De conformidad con el dictamen de la Comisión de Gobernación, se acordó aprobar el pliego de condiciones para la subasta del suministro de víveres para los establecimientos de Beneficencia provincial, primer semestre de 1903 y autorizar á la Comisión provincial adjudicar este servicio.

12. También fué aprobado el pliego de condiciones para la subasta del servicio de bagajes en 1903, adjudicándose el mismo por la Comisión provincial.

13. Igualmente fué aprobado el pliego de condiciones para la subasta del suministro de víveres á los penados del Correccional de Torrelavega.

14. Se concedió un socorro de 7'50 pesetas por un año para la lactancia de gemelos á Joaquín

Fernández, de Villacarriedo y Eleuterio Nuñez, de Ampuero y el ingreso en el Manicomio de Valladolid por cuenta de la provincia al demente Tomás Marcelino Rosich, de Santander, librándose 268 pesetas para la conducción á dicho asilo en unión de otros tres alienados.

15. Fué aprobada la relación de los enfermos acogidos en el Hospital, en Septiembre último.

16. Se acordó entregar á su madre una niña acogida en la Inclusa.

17. Se acordó admitir en la Casa de Caridad á varios niños huérfanos, y á desvalidos pobres y en el Colegio de Sordo-mudos á Prudencio Salas Martínez.

18. De conformidad con la Comisión de Hacienda, se acordó conceder al Ayuntamiento de Reocín 500 pesetas con cargo á calamidades, en concepto de subvención, para destruir la Peña del Palacio.

19. Se acordó dar las gracias á la Sociedad Aguas de Hoznayo, por el ofrecimiento de las que se consideren necesarias para los enfermos del Hospital provincial.

20. En votación nominal y después de haber tomado parte en la discusión varios señores Diputados, se acordó adherirse á la idea de la Diputación de Valencia para celebrar en Madrid una asamblea de Diputaciones, rogando á dicha Corporación, manifieste la fecha en que ha de tener lugar la reunión para nombrar esta Corporación un representante, indicándose si dicha representación ha de ser unipersonal ó colectiva.

21. Se leyó y fué aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se faculte ámpliamente al señor Bustamante para que gestione la adquisición de referencia de don Pedro Cabello Martínez, á favor de las Casas de Caridad.

Quedó enterada la Diputación de que por los señores Ordoñez y Reda se habia cumplido el acuerdo de la sesión anterior, dando el pésame en nombre de la Diputación, á la viuda y familia del doctor Cano Quintanilla y que dicha viuda y familia habian rogado á dichos señores que hiciesen presente á la Diputación su reconocimiento á distinción tan señalada.

23.º Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del presupuesto, con la enmienda introducida por la comisión provincial al capítulo 6.º «Beneficencia» sien-

do aprobados en votación ordinaria los capítulos 1.º, 6.º, 7.º y 8.º.

Fué aprobado el artículo 1.º representación y dietas, votando en contra el señor Agüero.

El artículo 2.º personal quedó pendiente, hasta que se informe por la comisión de Hacienda, las instancias de varios empleados pidiendo aumento de sueldo.

Fué aprobado el capítulo 4.º.

En igual forma fueron aprobados los artículos 1.º, 2.º, 4.º y 5.º del capítulo 2.º los artículos 1.º y 4.º del capítulo 3.º, los artículos 1.º, 2.º, 3.º, y 4.º del capítulo 4.º los artículos 1.º, 2.º, 5.º y 6.º del capítulo 5.º en votación nominal el citado artículo 1.º.

También fueron aprobados los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del capítulo 6.º los artículos 2.º del capítulo 7.º único del capítulo 8.º y único del capítulo 12.º.

Sesión del 7 de Noviembre

Residencia del señor Celis, con asistencia de quince señores diputados, fué aprobada el acta anterior.

1.º Quedó enterada la Diputación de la excusa presentada por el señor Aja para no asistir á la sesión, con motivo de una desgracia de familia.

2.º Se accedió á lo solicitado por don Nicasio Cospedal, profesor de la escuela de artes y oficios pidiendo dos meses de licencia para hacer ejercicios de oposición á una cátedra.

3.º Se leyeron las instancias de don Baldomero Ocejo, Médico del Hospital y don Javier Hoyos Marjori, sobre la provisión de la plaza de Médico Cirujano del Hospital provincial.

Declarado urgente el asunto por unanimidad, se presentó una proposición, suscrita por varios señores Diputados, pidiendo que la plaza que desempeñaba el señor Cano Quintanilla, se cubra por oposición; otra pidiendo que dicha plaza se provea por concurso, y otra para que se nombre á don Baldomero Ocejo, en concepto de acento, anunciándose concurso por término de ocho días, para proveer una plaza de Médico auxiliar de la Sección de Cirujía.

Defendidas por varios Diputados las proposiciones presentadas, fué desechada la primera en votación nominal.

Se acordó prorrogar por dos sesiones más, la reunión ordinaria que la Diputación está celebrando.

Sesión del 10 de Noviembre

Presidencia del señor Celis, con

asistencia de 15 señores Diputados, fué aprobada el acta anterior.

Abierta discusión sobre la plaza de Médico del Hospital, fué aprobada la proposición de varios señores Diputados, proponiendo que por ascenso, se nombre al señor Ocejo en la vacante del señor Cano Quintanilla y á propuesta del señor Baldor, que en vez de ser ocho los días de plazo para la provisión de la nueva plaza de Médico auxiliar, sea el de 30 días, anunciándose en el BOLETIN OFICIAL y Gaceta de Madrid.

Por unanimidad se acordó que se ordene la plantación de árboles precisos en la carretera de Pronillo á Oorbán.

Se leyó y pasó á la Comisión de Fomento la proposición presentada por el señor Zorrilla, pidiendo que la Diputación, dirija al señor Ministro de Agricultura Industria y Comercio, una exposición poniendo de manifiesto la situación creada con motivo del abuso inmoderado que se viene cometiendo por las explotaciones mineras que vierten el fango de sus lavados en las rías y bahía, obstruyendo, no solamente la navegación y pesca, sino los abrevaderos y fuentes públicas de los pueblos.

Se concedió el ingreso en el Manicomio de Valladolid á dos dementes pobres de la provincia, y el ingreso en la casa de Caidad á un desvalido pobre y un niño huérfano.

De conformidad con la Comisión de Gobernación, se acordó conceder á Andrés Camino el socorro de 7,50 pesetas, por término de un año, para la lactancia de sus hijos gemelos.

También de acuerdo con la misma Comisión se acordó aprobar el presupuesto de gastos del correccional de Torrelavega, para el mes actual.

Aprobar igualmente el proyecto de ordenanzas municipales de Puente Viego.

Conceder al Ayuntamiento de Comillas autorización para litigar con doña Rosalía Noriega.

Aprobar los acuerdos tomados por la Comisión provincial, que figura en la memoria reglamentaria del ramo de Gobernación.

De conformidad con la Comisión de Fomento, se acordó aplazar hasta que el tiempo lo permita, las obras de reparación de la carretera de Zurita á Torrelavega.

También se acordó que quede desde luego á cargo de la Diputación el trayecto de carretera del

Puente de Santa Lucía, á la Virgen de la Peña, sin perjuicio de que se reclame traslado de la Real orden de 20 de Junio último incluyendo en el plan de carreteras provinciales dicho trayecto.

Igualmente se acordó de conformidad con el Director de carreteras, que se reclame del litógrafo señor Portabella de Zaragoza, la remisión del mapa original de la provincia, prorrogando en otros seis meses para terminar dicha trabajo.

Pasaron á la Comisión provincial la comunicación en que la Dirección general de Aduanas pide que se emita el informe interesado sobre la creación de una zona neutral en este puerto, y la petición de la Junta de Instrucción pública rogando se destine un empleado de la Diputación á la Secretaría de la misma.

Se acordó que el arquitecto provincial pase á reconocer el pórtico de la iglesia de Valdecilla, siendo de cuenta del Ayuntamiento las dietas y gastos que ocasione dicho funcionario.

De acuerdo con lo propuesto por la comisión de Fomento, se acordó desestimar la petición del Círculo de Bellas Artes de Madrid, que interesa la remisión del cuadro «El nacimiento del Ebro», de Casimiro Sáinz, con objeto de exhibirlo en una velada.

Quedó enterada la Diputación de la R. O. de 30 del pasado mes de agosto, referente á la finca «La Alfonsina», propiedad de la Diputación y Ayuntamiento de Santander, y se acordó que el asunto pase á la comisión especial nombrada, para que, de acuerdo con la del Ayuntamiento, proponga lo que estime más conveniente.

Sesión del 17 de Noviembre

Preside el señor Celis, con asistencia de quince señores Diputados y fué aprobada el acta anterior.

1.º Dada cuenta de la comunicación de la Cámara oficial de Comercio remitiendo el proyecto formado por el ingeniero señor Izquierdo para el emplazamiento de la Estación de los ferrocarriles del Norte, Bilbao y Cantábrico en un sitio, ó sea en el lugar que hoy ocupa la Estación del Norte, y rogando que se nombre una Comisión que en su día se una á las demás que designen las Corporaciones, para apoyar ante el Ministro el indicado proyecto, puesto á discusión el asunto, se acordó

en votación nominal, estimar conveniente el proyecto.

2.º Seguidamente se acordó designar el señor Presidente para que represente á la Diputación en este asunto.

3.º Se acordó ratificar el acuerdo de la comisión provincial de 21 de Marzo de 1902, en que se nombra profesor propietario de la escuela de Náutica á don Amadeo Gomez.

4.º Continuando la deliberación del presupuesto ordinario para 1903, se dió cuenta de los dictámenes de la Comisión de Hacienda en las solicitudes presentadas por los empleados, pidiendo aumento de sueldo y el señor Martinez Conde presentó una proposición, que fué aprobada, pidiendo que las instancias de referencia pasen á la Comisión provincial para que proponga lo que crea más conveniente en justicia al propio tiempo que presente su Reglamento de aplicación á los funcionarios de la Diputación provincial.

Se dió cuenta y fué aprobado por la Diputación, un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se designen 1.000 pesetas á la Comisión de monumentos, pero solo para lo que sea preciso para la Cueva de Altamira; aprobándose también el artículo 8 del capítulo 1.º, con la adición que entraña el dictamen anterior.

Aprobado el capítulo 4.º, Repartimientos por la cantidad de 589.910'56 pesetas, fué aprobada la totalidad del presupuesto de ingresos y el de gasto de la provincia para 1903, por el voto de los señores Diputados presentes, con las salvedades que entrañan las votaciones nominales que constan en las actas, levantándose acto seguido la sesión, dándose por terminado el presente periodo de reunión semestral de la Diputación.

Y para insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide el presente con el V.º B.º del señor Presidente, en Santander á 30 de Diciembre de 1902.—V.º B.º.—A. de Celis.—El Secretario, A. Peira.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Medio Cudeyo

En poder del vecino de Hermosa, Victoriano Cagigas, se halla

prendado y puesto en custodia un burro que fué cogido causando daños en la mies comunal de dicho pueblo, de las señas siguientes: de cinco á seis años de edad, color negro, sin señas preferente alguna.

Lo que se anuncia al público por término de diez días, y pasados los mismos se procederá al siguiente, en esta sala consistorial, á las dos de la tarde, al remate en pública subasta, para con su producto satisfacer los daños y gastos originados.

Medio Cudeyo 29 de Diciembre de 1902.—El Alcalde accidental, José Fernández.

Ayuntamiento de Palaciones

A los efectos de reclamación, por término de ocho días, se hallan expuestos al público en esta casa consistorial los repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana debidamente confeccionados, formados por este Ayuntamiento para el próximo año de mil novecientos tres.

Palaciones 20 de Diciembre de 1902.—El Alcalde, Vicente García.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Francisco Martínez Valdés juez de instrucción del partido de Santander.

En virtud de la presente que se expide en méritos de la causa criminal sobre lesiones contra Lucía García Rodríguez, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* comparezca ante este Juzgado, para la práctica de una diligencia de justicia, apercibido de que si deja de verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) ruego y encargo á las autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado de referido penada que es hija de Jacinto y Teresa de 29 años de edad soltera prostituta á fin de que cumpla un año de prisión correccional y la prisión supletaria.

Dada en Santander á veintinueve de Diciembre de mil novecien-

tos dos.—Francisco Martínez Valdés P. S. M. Juan Castrillo.

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez de instrucción de Santander y su partido, en providencia dictada en causa por contrabando, tiene acordado que se cite en forma legal al sujeto que luego se dirá, para que dentro del término de diez días desde la inserción de este en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este juzgado Santa Lucía 1 4.º á prestar declaración en dicho sumario bajo apercibimiento que de no comparecer sin justa causa que se lo impida, incurrirá en una multa de cinco á cincuenta pesetas.

José Mendez vecino de esta ciudad Mendez Núñez número dos.

Y para que la citación tenga efecto, libro la presente, que firmo en Santander á veintisiete de Diciembre de mil novecientos dos.—El secretario, Jesús Escobio.

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez de instrucción de Santander y su partido, en providencia dictada en causa por hurto de tabaco contra Telesforo Pérez Llellador, tiene acordado que se cite en forma legal al citado sujeto, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado Santa Lucía, 1, 4.º, á prestar declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no comparecer sin justa causa que se lo impida, incurrirá en una multa de cinco á cincuenta pesetas, José Llellador, vecino de esta ciudad.

Y para que la citación tenga efecto, libro la presente, que firmo en Santander á treinta de Diciembre de mil novecientos dos.—El Secretario por mi compañero Escobio, Juan Castrillo.

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez de Instrucción de Santander y su partido, en providencia dictada en cumplimiento de carta-orden de la superioridad librada en causa contra Miguel Cacho, tiene acordado que se cite en forma legal al sujeto que luego se dirá, para que el día veinte de Enero, á las diez, comparezca ante la Audiencia provincial de esta

capital á prestar declaración en el acto del juicio oral, bajo apercibimiento que de no comparecer sin justa causa que se lo impida, incurrirá en una multa de cinco á cincuenta pesetas.

Testigo.—Mercedes Las Peñas, vecina de Socabarga, en la cantina de Zamacona, Ayuntamiento de Villaescusa, hoy en ignorado paradero.

Y para que la citación tenga efecto, libro la presente, que firmo en Santander á treinta y cuatro de Diciembre de mil novecientos dos.—El secretario, Juan Castrillo.

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez de Instrucción de Santander y su partido, en providencia dictada en cumplimiento de carta orden de la superioridad librada en causa por sustracción contra Juan Antouio Ruiz, tiene acordado que se cite en forma legal al sujeto que luego se dirá, para que el día quince de Enero á las comparezca ante la Audiencia Provincial á prestar declaración en el acto del juicio oral, bajo apercibimiento que de no comparecer sin justa causa que se lo impida, incurrirá en una multa de cinco á cincuenta pesetas.

Testigo, Juan José Ortiz, vecino del Astillero, hoy en ignorado paradero.

Y para que la citación tenga efecto, libro la presente, que firmo en Santander á treinta de Diciembre de mil novecientos dos.—El Secretario, Juan Castrillo.

Advertencia importante

El Administrador de este periódico oficial ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto en su suscripción que se sirvan ponerse al corriente, lo antes posible, si quieren seguir recibiendo.

SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA

Calle de Santa Clara, 12